Gobernación de Casanare
NIT:892099216-0

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA
Sandra
Fecha: 7/10/2025

NO OBLIGADOS A FACTURAR
FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 06 de octubre de 2025 No. . Secop II CAS-OAJ-CDPSP-0056-2025 y No Interno 1864 de 2025-08-05 Nombre y Apellidos o Razón Social del Contratista: DENNY ANDREA PINZON QUINTERO

No. de Identificación 53.105.051 DV -0

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA GESTIONAR Y PUBLICAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	Carrera 21 No. 28A-39
Celular:	3107812320
Duración Del Contrato:	dos (02) Meses
Acta De Inicio:	06 de agosto de 2025
Periodo de Cobro:	06/09/2025 A: 05/10/2025
Número de periodo:	2 DE 2
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 8.746.214
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 8.746.214
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 0,0
Valor a Pagar según plan de pagos del Secop II (valor en No. y letras):	$ Cuatro millones trescientos setenta y tres mil ciento siete pesos M/CTE ($ 4.373.107.00)
Saldo a favor del Departamento:	NA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN
011455
07 OCT 2025
Recibí:
Hora:

FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 06 de octubre de 2025

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA
Sandra
Fecha: 7/10/2025

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Dirección Técnica de Contabilidad
La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, DENNY ANDREA PINZON QUINTERO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 53.105.051 DE Bogotá, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO **QUE**:

1. Soy residente fiscal Colombiano.	SI	X	NO	
2, Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo.	SI	X	NO	
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	X

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 06/09/2025 y el 05/10/2025, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - $4.979.900). Art *387 ET*	$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - $ 796.784). *Art 387 ET*	$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.593.568) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1010190084	JOSE NICOLAS	MORALES	PINZON	HIJO	17

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0056-2025 y No Interno 1864 de 2025-08-05 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
C.C.53.105.051 DE BOGOTA